



## Ayuntamiento de Carpio de Azaba

### ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2020/7	El Pleno

#### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	16/septiembre/2020
<b>Duración</b>	Desde las 20,30 hasta las 21,30 horas
<b>Lugar</b>	SALÓN DE PLENOS
<b>Presidida por</b>	VIDAL ARTURO GÓMEZ TABERNERO
<b>Secretario</b>	JOSE LUIS GÓMEZ PASCUAL

#### ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
71093921R	ALBERTO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	SÍ
07996515J	JOSE JUAN HERRERO GONZÁLEZ	SÍ
07996014H	VIDAL ARTURO GÓMEZ TABERNERO	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

#### A) PARTE RESOLUTIVA

##### Aprobación del acta de la sesión anterior

Conocido el contenido del Acta de la última sesión celebrada el diecinueve de agosto de dos mil veinte, El Señor Alcalde - Presidente, pregunta si algún miembro tiene que





## Ayuntamiento de Carpio de Azaba

formular alguna pregunta u observación sobre el contenido de la misma. No hubo ninguna intervención por lo que por unanimidad se aprobó el Acta de la sesión ordinaria de 19 de agosto de 2020.

### B) ACTIVIDAD DE CONTROL

#### Escritos recibidos y emitidos

Por orden de la Alcaldía se procedió a dar lectura de los apuntes de correspondencia de salida y de entrada desde última sesión celebrada, sin que se produjeran ninguna petición de aclaración

#### Informe económico desde la sesión anterior.

De conformidad con el artículo 59 del R.D. 500/1990 de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las haciendas locales, en materia de presupuestos y en relación con el artículo 189 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, previamente al reconocimiento de las obligaciones, se deberá acreditar documentalmente ante el órgano competente para su aprobación, la realización de la prestación o el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto. Se procedió a efectuar el arqueo de los fondos existentes en esta fecha y comprobados previamente los libros de Contabilidad de la Intervención con los de la Depositaria, aparecieron conformes, resultando un saldo final a esta fecha de (46,777,25)€

#### Informes de Alcaldía.

Por el señor Alcalde se formularon las siguientes cuestiones a sobre las que recayeron los siguientes acuerdos.

**Primero** Vista las alternativas, del ensolado de la zona infantil del parque de las escuelas, se determinó que debido a la morfología del terreno, se adopte el sistema continuo en vez del ensolado por placas.





## Ayuntamiento de Carpio de Azaba

---

**Segundo.** Proceder a la reparación de la línea de alambrado que separa el Pinar del Carpio con el Sextil.

**Tercero.** Vista la necesidad de dotar de un punto de recogida de residuos agrícolas ganaderos, mediante el sistema de sacas. Se acordó solicitar de la Diputación Provincial de Salamanca, la adhesión al sistema antes señalado, y sito en la parcela 11 del polígono 503, propiedad de este Ayuntamiento.

### C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

